

apertura fuese sábado o festivo, se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil. La apertura de las proposiciones económicas se comunicará, a los licitadores, con suficiente antelación.

e) Hora: 11,00 horas.

9. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en la Unidad de Contratación de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, en el domicilio antes indicado.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

Arrecife, a 3 de diciembre de 2007.- El Gerente, Román García Zerpa.

60 *Servicio Canario de la Salud. Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 7 de diciembre de 2007, relativa a la contratación del suministro de material sanitario de consumo y reposición (grapadoras quirúrgicas, cargas, pinzas, trocares, electrodos y bolsas) del Hospital General de Lanzarote, mediante concurso público, procedimiento abierto y tramitación anticipada.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote.

c) Número de expediente: C.P. SUM-12/08.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de material sanitario de consumo y reposición.

b) Número de unidades a entregar: las especificadas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: los especificados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Lugar de entrega: Registro General del Hospital General de Lanzarote.

e) Plazo de entrega: especificado en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: anticipada.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total máximo: ciento cuarenta y tres mil doscientos sesenta y cuatro euros con cuarenta y ocho céntimos (143.264,48 euros), con cargo a la anualidad de 2008 y a las aplicaciones presupuestarias siguientes:

Año 2008	1452 412C 220 06 42	31.520,50 euros
Año 2008	1452 412C 220 06 14	111.743,98 euros

5. GARANTÍAS.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación del lote o lotes adjudicados.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Gerencia de Servicio Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote. Unidad de Contratación

b) Domicilio: Carretera Arrecife-Tinajo, km 1,300.

c) Localidad y código postal: Arrecife-35500.

d) Teléfono: (928) 595041/42.

e) Telefax: (928) 595072.

f) Dirección de correo electrónico: uchgl@gobiernodecanarias.org

g) Los Pliegos pueden ser descargados, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, en la página web del Gobierno de Canarias: <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos/>

h) Fecha límite de obtención de documentos e información: las 14 horas del decimoquinto día natural contado desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

7. PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: las 14 horas del decimoquinto día natural contado desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Canarias sin perjuicio de lo dispuesto en el artº. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

b) Documentación a presentar: la indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote. Registro General.

2º) Domicilio: Carretera Arrecife-Tinajo, km 1,300.

3º) Localidad y código postal: Arrecife-35500.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

e) Admisión de variantes: las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote.

b) Domicilio: Carretera Arrecife-Tinajo, km 1,300.

c) Localidad y código postal: Arrecife-35500.

d) Fecha: la Mesa de Contratación se reunirá, para el acto de apertura de los sobres nº 1, el undécimo día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si el día de la apertura fuese sábado o festivo, se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil. La apertura de las proposiciones económicas se comunicará, a los licitadores, con suficiente antelación.

e) Hora: 11,00 horas.

9. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en la Unidad de Contratación de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, en el domicilio antes indicado.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

Arrecife, a 7 de diciembre de 2007.- El Gerente, Román García Zerpa.

61 *Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 12 de diciembre de 2007, relativa a la corrección de errores en el expediente CPTA-HI-67/07 de suministro de equipos de infusión de soluciones intravenosas para el Hospital Universitario Insular de Gran Canaria (B.O.C. nº 256, de 26.12.07).*

Habiéndose detectado un error en las cláusulas 9.2 y 12.3 (segundo párrafo) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente CPTA-HI-67/07 de equipos de infusión de soluciones intravenosas para el Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, siendo enviado y publicado el anuncio de licitación en este Diario oficial en fechas 05/12/2007 y 7/45/52, respectivamente (suplemento DOS ni 236/2007), se procede a la corrección de la citada cláusula, teniendo en cuenta que donde dice:

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: 30%.

2.1. Calidad de la jeringa: jeringas de baja resistencia, suavidad, hermeticidad y sensibilidad ante la pérdida de resistencia (8%).

2.2. Calidad del catéter: catéter epidural. Acomodamiento que tendrá que ser el mínimo posible y el equilibrio entre dureza y flexibilidad. Además deberá tener marcas visibles (8%).

2.3. Calidad de la aguja: agujas Tuohy-elasticidad, penetrabilidad en los tejidos, la conexión con la jeringa (hermética y fácil de desconectar a voluntad) (5%).